



UNAH
UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE HONDURAS

VRA
VICERRECTORÍA
ACADÉMICA

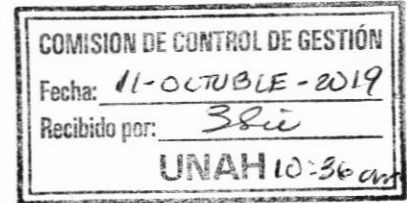


Año Académico 2019
"Irma Leticia Silva de Oyuela"

Tel: 22166100 ext. 110249
vra@unah.edu.hn

OFICIO VRA-No.1378-2019.
10 de septiembre, 2019.

Máster
CINTIA LILIANA SALGADO
Comisionada Coordinadora
Comisión de Control de Gestión
Su Oficina



Estimada señora Comisionada:

Acuso recibo y doy respuesta a su Oficio No.CCG-1233 - 2019 recibido el día 27 de septiembre del corriente año, mediante el que solicita el envío de la información correspondiente a las Actas, Acuerdos, Resoluciones emitidas por esta Vicerrectoría Académica durante el mes de **SEPTIEMBRE, 2019.**

En atención a su solicitud informo a usted que esta Vicerrectoría Académica no realiza sesiones plenarias, por lo que no emitimos Actas ni Acuerdos. Se remite solamente lo concerniente a **RESOLUCIONES.**

Esperando que esta información que se envía en formato impreso, digital y vía correo electrónico sea de su utilidad, me suscribo reiterándole las consideraciones debidas.

Atentamente,


MAE. BELINDA FLORES DE MENDOZA
Vicerrectora Académica, a.i.

Copias:
• Archivo

DCS19/CCG/INF.MENSUALES/rem.inf.VRA.CCG.SEPTIEMBRE.19
BF M/susana

"La Educación es la Primera Necesidad de La República"



UNAH

UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE HONDURAS

Vicerrectoría Académica
Tegucigalpa M.D.C, Honduras, C.A.
www.unah.edu.hn

**CUADRO DE RESOLUCIONES FIRMES EMITIDAS POR LA VICERRECTORÍA ACADÉMICA
DURANTE EL MES DE SEPTIEMBRE, 2019.**

No.	FECHA DE EMISIÓN	RESOLUCIÓN	BREVE DESCRIPCIÓN DEL CONTENIDO
VRA-No.027-2019	9/9/19	Sobre el caso de la estudiante CECIA MARIA MEZA TREJO	RESOLUCIÓN VRA-No.027-2019 resolviendo favorable restablecer el cupo a la estudiante CECIA MARÍA MEZA TREJO en la Carrera de Arquitectura. Se envía a la DIPP, Dirección del sistema de Admisión y a la Coordinación de la Carrera de Arquitectura con OFICIO VRA-No.1223-2019.
VRA-No.028-2019	10/09/19	Sobre la corrección el sistema DIPP de información de la Maestría en Derecho Mercantil.	RESOLUCIÓN VRA-No.028-2019 resolviendo que PROCEDE autorizar a la DIPP que corrija el error de inscripción de asignaturas de la Maestría en Derecho Mercantil. Se envía a la Licda. Suyapa Rivera, Directora DIPP con OFICIO VRA-No.1258-2019.
VRA-No.029-2019	23/9/19	Sobre la aprobación de matrícula excepcional de estudiantes de la Carrera de Comercio Internacional en el CURNO	RESOLUCIÓN VRA-No.029-2019 resolviendo procedente que se efectúe la matrícula por la vía de la excepción de siete (7) estudiantes de la Carrera de Comercio Internacional en el CURNO. Se envía con OFICIO VRA-No.1298 a la Dirección de la DIPP y a la Dirección del CURNO.
VRA-No.030-2019	27/9/19	Sobre la propuesta de DIPLOMADO EN GOBIERNO, GESTIÓN Y POLÍTICAS PÚBLICAS.	RESOLUCIÓN VRA-No.030-2019 resolviendo APROBAR la propuesta de Diplomado en Gobierno, Gestión y Políticas Públicas. Se envía con OFICIO VRA-No.1338-2019 a la señora Decana de la Facultad de Ciencias Jurídicas.



UNAH
UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE HONDURAS

VRA
VICERRECTORÍA
ACADÉMICA



Año Académico 2019
"Irma Leticia Silva de Oyuela"

Tel: 22166100 ext. 110249
vra@unah.edu.hn

*Recibido por
Alejandra
10/sep/2019
9:43am.*

OFICIO VRA-No.1223-2019.
09 de septiembre, 2019.

Señoras/r

Licda. SUYAPA RIVERA - Directora de Ingreso, Permanencia y Promoción (DIPP)
Ing. CARLOS ORDÓÑEZ - Director Sistema de Admisión
Arq. IRIS ARDOVINI - Coordinadora Carrera de Arquitectura
COMISIÓN DE ADMISIÓN A LA CARRERA DE ARQUITECTURA
UNAH

Estimadas/o señoras/r:

Me dirijo a ustedes dando respuesta a su OFICIO DA-428-2019 recibido el reciente 27 de agosto del presente año, con el que solicitan a esta Vicerrectoría Académica se emita Resolución sobre el caso de la estudiante de la Carrera de Arquitectura **CECIA MARIA MEZA TREJO (Cta.20191007013)**, quien solicita la recuperación de su cupo en la Carrera de Arquitectura.

En ese sentido esta Vicerrectoría Académica emite la **RESOLUCIÓN VRA-No.027-2019**, con la que autoriza se le restablezca el cupo a la estudiante Meza Trejo.

Me suscribo de ustedes reiterándoles las consideraciones debidas.



[Handwritten Signature]
MAE BELINDA FLORES DE MENDOZA
Vicerrectora Académica a.i.

Copias:

- Archivo

Dcs19/Cas.estud.cecia.meza/rem.resolución VRA.No.027. CECIA MEZA
BF M/susana

RECIBIDO
SISTEMA DE ADMISION UNAH
Fecha: 10-9-19
Nombre: [Handwritten]
Firma: [Handwritten]

**DIRECCIÓN DE INGRESO
PERMANENCIA Y PROMOCIÓN**
9:20
10 SEP 2019
Alejandro
RECIBIDO POR

"La Educación es la Primera Necesidad de La República"